

ACTA

2° ETAPA: EVALUACION CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO ABREVIADO INTERNO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES

SECRETARIA(O) OIRS

DE LA DIRECCIÓN GENERAL

ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso abreviado interno de oposición y antecedentes para proveer el cargo de SECRETARIA(O) OIRS de la Dirección General, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°456/2020 de fecha 09 de abril de 2020. Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2º Etapa: Evaluación Curricular.

ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

De conformidad con lo dispuesto en las bases del proceso, el Comité de Selección deberá analizar los factores asociados a la experiencia laboral, tanto en lo relativo a la experiencia laboral general y el desempeño de cargos similares, así como la formación profesional o de nivel educacional que posean los oponentes.

Se utilizará la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	OMIXÀM	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios de Especialización en materias relacionadas directamente con el cargo a proveer. (Acreditados mediante certificado respectivo) (sólo titulados)	Uno o más Diplomados relacionado con el empleo.	5		12
		Uno o más Seminarios o estudios de Especialización relacionados con el empleo	3		
		No presenta documentos que acrediten Diplomados, Seminarios, ni Estudios de especialización relacionados con el empleo	0		
	Capacitación y Perfeccionamiento relacionado con el cargo a proveer. (acreditado mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas) Solo las realizadas durante en los últimos 5 años.	Posee más de 30 horas de capacitación relacionadas con el cargo a proveer	5		
		Posee entre 10 horas y 30 horas de capacitación relacionadas con el cargo a proveer	3		
		Posee menos de 10 horas o no presenta documentos que acrediten capacitación relacionada con el cargo a proveer	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia laboral especifica en el cargo de Secretaria(o) o Administrativo o Técnico Jurídico (acreditado mediante certificado y/o antecedentes respectivos)	Posee más de 5 años de experiencia especifica en el cargo de Secretaria(o) o Administrativo(o) o Técnico Jurídico	5	20	
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia específica en el cargo de Secretaria(o) o Administrativa(o) o Técnico Jurídico	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia especifica en el cargo de Secretaria(o) o Administrativa(o) o Técnico Jurídico, o no acredita mediante certificación respectiva	0		
	Experiencia Laboral desempeño en el Sector Público (acreditado mediante certificado y/o decreto o resolución respectivo)	Posee más de 1 año de experiencia desempeñándose en el sector público	5		
		Posee entre 6 meses y 1 año de experiencia desempeñándose en el sector público	3		
		Posee menos de 6 meses de experiencia desempeñándose en el sector público, o no posee experiencia en el sector público	0		

^(*) El puntaje dentro de cada subfactor no es acumulativo, de modo que sólo se considerará en la sumatoria para el puntaje final, el más alto alcanzado por el oponente por cada subfactor de puntuación.

EVALUACIÓN. -

Con fecha 17 de abril de 2020, el Comité de Selección sesionando vía videoconferencia, procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes dentro de plazo, de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

N°	POSTULANTE	ESTUDIOS DE ESPECIALIZACI ÓN	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONA MIENTO	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CAROLINA PEREZ HUARACHE	0	5	31	5	13	APRUEBA
2	ELIZABETH CARVAJAL CHOLELE	0	3	5	5	13	APRUEBA

NOTA 1: Durante la evaluación de antecedentes, el Comité de Selección advirtió que el certificado
acompañado por la postulante da cuenta de una información inexacta, particularmente, en cuanto expresa que
durante todo el tiempo en que ha trabajado en la Corporación aquella ha prestado servicios de Secretaria.

El Comité de Selección requirió a la Jefa de Personal y Remuneraciones de la Unidad de RRHH (s) doña Marta Lafette, por intermedio de su presidenta, que entregada la información relativa a los antecedentes laborales de la concursante según los antecedentes que obran en dicha Unidad.

En el Certificado N°32/2020, remitido por la Jefa de Personal y Remuneraciones (s), indica que doña Carolina Pérez Huarache, mantiene la siguiente antigüedad laboral: 13/12/2010 al 30/11/2016 como Auxiliar Estafeta del CAVI Arica y desde el 01/12/2016 a la fecha como Secretaria de dicha Unidad.

La Jefa de la Unidad de RRHH, integrante del Comité de Selección, explica que el certificado aportado por la concursante corresponde al documento que se puede extraer desde el módulo web de RRHH, en el cual si bien se refleja toda la antigüedad laboral de la funcionaria, sólo se deja constancia del último cargo servido y no de los anteriores, lo que se evidencia al contrastar el documento presentado con la información que aportó la Jefa de Personal y Remuneraciones (s).

Con los antecedentes tenidos a la vista, el Comité de Selección asigna a la postulante una puntuación de 3, en atención a que la experiencia específica en el cargo de Secretaria corresponde a un total de 3 años, 4 meses y fracción de dias contabilizado desde el 01/12/2016 y hasta la fecha de cierre de las postulaciones, conforme a los antecedentes que obran en la Unidad de RRHH de esta Corporación

RESULTADO DE LA ETAPA. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa 2º y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes:

1.- CAROLINA PEREZ HUARACHE

2. ELIZABEHT CARVAJAL CHOLELE

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Mary Jane Mirada Cortez	Jefa Unidad de Administración y Finanzas	A	17.04.2020
Ana María Vega Vergara	Jefa Unidad de Recursos Humanos	XIII	17.04.2020
Gerardo Ignacio Salinas Muñoz	Asesor Jurídico	产于	17.04.2020